Acta de la sesión extraordinaria número CP-01-2019 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, celebrada en el Colegio de Ingenieros Agrónomos, ubicado en la ciudad de San José, Costa Rica, al ser las diecinueve horas del 16 de enero de dos mil diecinueve.

Asistencia

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

Sesión CP-01-2019

Sesión Extraordinaria

Control de Asistencia

Fecha: miércoles 16 de enero de 2019
Hora: 6:30 pm.
Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos

COLEGIO	NOMBRE DELEGADO	FIRMA
Abogados	Lic. Mauricio Montero Hernández	
	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	
Bibliotecólogos	Sra. Yamilette Solano Navarro	
	Sra. María Lourdes Flores de la Fuente	
Licenciados y Profesores	MS. Carmen Castro Salazar	
	Dr. Adalberto Fonseca Esquivel	
Ciencias Políticas y R.I.	Lic. Edel Reales Noboa	
	Licda. Eugenia C. Aguirre Raftacco	
Ciencias Económicas	Dr. Ennio Rodríguez Céspedes	

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

Sesión CP-01-2019

Sesión Extraordinaria

Control de Asistencia

Fecha: miércoles 16 de enero de 2019
Hora: 6:30 pm.
Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos

Periodistas	Bach. Cynthia Leandro Mora	
	Dir. Rosita Arguello Mora	
	Dir. Allan Trigueros Vega.	
Trabajadores Sociales	Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca	
	MSC. Karina Warner Cordero	
Biólogos	Bióloga Ana Cecilia Chaves Quiros	
	Dr. Germán Pochet Ballestero	
Cirujanos Dentistas	Dr. Herold Zamora Arguello	
	Dra. Paulette Arrieta Hernández	
Enfermeras	Dra. Ernestina Vidaurre Aguirre	
	Dra. Carmen González Murillo	

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

Sesión CP-01-2019

Sesión Extraordinaria

Control de Asistencia

Fecha: miércoles 16 de enero de 2019
Hora: 6:30 pm.
Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos

Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera	
	Dr. Jean Carlo Apuy Mórux	Jean Carlo Apuy M.
Médicos Veterinarios	Dr. Daniel Zeledón Donzo	
	Dra. Iriam Herrera Maestre	
Médicos y Cirujanos	Dra. Daiyana Rodríguez Porras	
	Dr. Daniel Rodríguez Guerrero	
Micro-biólogos y Químicos Clínicos	Dr. Luis A Mora Bermúdez	
	Dra. Lidiette Salazar Palma	
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	
	Dr. Enrique Garita Mora	

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

Sesión CP-01-2019

Sesión Extraordinaria

Control de Asistencia

Fecha: miércoles 16 de enero de 2019
Hora: 6:30 pm.
Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos

Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra	
	Lic. Waynner Guillen Jimenez	
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	
	MSc. Esperanza Sanabria González.	Esperanza Sanabria G.
	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	
Informática y Comp.	Ing. Rohner Díaz Chavarría	
	Ing. Esteban Jiménez Cabezas	
Arquitectos	Arq. Adrián Coto	
	Arq. Roberto Hall Retana	
Ingenieros Civiles	Ing. Rolando Coto Alvarado	

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

Sesión CP-01-2019

Sesión Extraordinaria

Control de Asistencia

Fecha: miércoles 16 de enero de 2019
Hora: 6:30 pm.
Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos

	Ing. María Máyela Morera Ávila	
CIEMI	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	
	Ing. Carlos Bejarano Cascante	
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Fernando Ortiz Ramírez	
	Ing. José Mario Calderón Hernández	
Ingenieros Topógrafos	TA. Andrés Meza Calvo	
	Ing. Patrick Barrientos	
Ingenieros Químicos y Profesionales Afines	Ing. Olivier Álvarez Calderón	
	Ing. Fernando Silesky Guevara	
Químicos	Químico Manfred Solís Román	

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

Sesión CP-01-2019

Sesión Extraordinaria

Control de Asistencia

Fecha: miércoles 16 de enero de 2019
Hora: 6:30 pm.
Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos

	Dr. David Hidalgo Paniagua	
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	
	MSc. Ileana Boschini López	
Físicos	MSc. Luz María Moya Rodríguez	
	Gerardo Noguera Vega	
Profesionales en Nutrición	Dr. José Pablo Valverde Diaz	
	Dra. Norma Meza Rojas	
Profesionales en Sociologia	Dra. Carmen Camacho Rodriguez	
	Licda. Silvia Paz Schaub	

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

Sesión Extraordinaria
N° CP-01-2019

Control de Asistencia Representantes

Fecha: miércoles 16 de enero de2019
Hora: 6:30 p.m.
Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica

Ente costarricense de Acreditación	MS.c Ana Patricia Rojas Figuerero			
	Ing. Héctor Ocampo Molina			
FONABE	Arq. Roberto Hall Retana			
SINART	Dr. Adalberto Fonseca Esquivel			
UNESCO	Dra. Flor Cubero Vargas			
	Arq. Ana Grettel Molina Gonzalez			
SETENA	Geólogo Giorgio Murillo Tsijli			

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

Sesión Extraordinaria
N° CP-01-2019

Control de Asistencia Representantes

Fecha: miércoles 16 de enero de2019
Hora: 6:30 p.m.
Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica

ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	FIRMA	HORA DE LLEGADA	HORA DE SALIDA
Comisión Tec para Desarrollo Recurso Humano Salud	MSc. Ernestina Aguirre Vidaurre			
	Dra. Sindy Vargas Araya			
Concesión de Obra Publica	Ing. Rolando Quesada Víquez			
Consejo Asesor del Ministerio de Salud	Dra. Olga Esquivel Rivera			
	Dr. Francisco Bonilla Miralles			
Consejo Centroamericano Acreditación	MSc. Carlos Luis Rojas Porras			
Consejo Universitario UCR	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas			

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

Sesión Extraordinaria
N° CP-01-2019

Control de Asistencia Representantes

Fecha: miércoles 16 de enero de2019
Hora: 6:30 p.m.
Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica

CONESP	Arq. Noelia Villalobos Herrera			
	MSc. Gerardo Solís Sequeira.			
Comisión de Sitios Contaminados	Ing. Dinia Vega Díaz			
	Dr. Darner Mora Alvarado			
	MSc. Patricia Mora Rodriguez			
ACAP	Dra. Sandra Araya Umaña			
CEPUCA	Dra. Ana Lucia Hernández Mainieri			
	Ing. Esperanza Sanabria González			

Funcionarios Asistentes:

1. Asistente Ejecutiva: Marianela Miranda Solano
2. Secretaria Ejecutiva: Teresita Chacón Murillo.

Artículo I Comprobación de quórum.

El Ing. José Ramon Molina con la presencia de diecisiete delegados de Colegios Profesionales procede a dar inicio a la sesión CP-01-2019.

Artículo II Lectura y Aprobación de agenda.

El Ing. Agr. José Ramón Molina saluda a todos los presentes les desea un feliz año nuevo y que pasaran una excelente navidad, que todos los proyectos y deseos se cumplan al igual que tengamos una Federación fuerte y que sigamos adelante en esta tarea. Hay que cambiar un poco la agenda que se había enviado decía CEPUCA y sus representaciones sin embargo la vamos a modificar en términos de que vamos a decir que es la ACAP y de CEPUCA, quisiera solicitarle a el Comité Permanente el permiso para que estén presentes algunas personas que no son miembros de este comité. Somete a consideración de los señores miembros del Comité Permanente la modificación de la agenda de la sesión CP-11-2018 y su aprobación.

Acuerdo CP-01-01-2019: Aprobar la modificación de la agenda CP-11-2018 y su aprobación**. Aprobada por Unanimidad.**

Artículo III Informe Final de ACAP Sandra Araya

El Ing. Agr. José Ramón Molina solicita a la Dra. Sandra Araya que proceda a dar el informe.

La Dra. Sandra Araya quisiera antes de la exposición romper un poquito el protocolo porque quiero empezar agradeciendo a cada uno de ustedes por la oportunidad que tuve de compartir con cada uno de ustedes, esta es mi última reunión de hecho voy a presentarles el último informe de ACAP y si quiero decirles que aprendí mucho, fue muy lúdico el espacio, me gusto conocer a nuevas personas y les deseo muchos éxitos en todas las labores.

Quiero agradecer muy especialmente a don José Ramón por todo el apoyo que me brindo en el último año, también agradecer a Marianela que siempre ha estado muy dispuesta a apoyarme en todo y por supuesto Tere también que siempre ha estado acá, y especialmente quiero agradecerle a cada uno de ustedes por que cada quien aprendí y la pasamos bien en todas las reuniones con las anécdotas y demás, así que muchas gracias.

FECOPROU
Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (ACAP)
Dra. Sandra Araya Umaña
16 de enero del 2019
2012-2013
#1

1

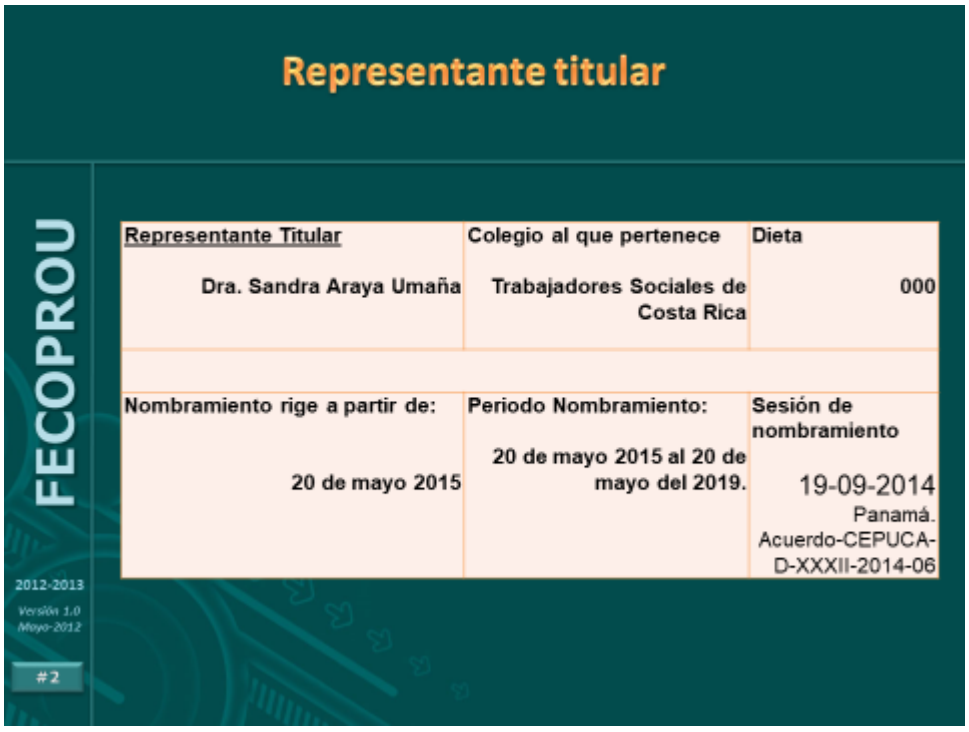
Representante titular
FECOPROU
Representante Titular
Dra. Sandra Araya Umaña
Colegio al que pertenece
Trabajadores Sociales de Costa Rica
Dieta
000
Nombramiento rige a partir de:
20 de mayo 2015
Periodo Nombramiento:
20 de mayo 2015 al 20 de mayo del 2019.
Sesión de nombramiento
19-09-2014
Panamá.
Acuerdo-CEPUCA-D-XXXII-2014-06
2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#2

2

Representante suplente

FECOPROU

Representante Titular	Colegio al que pertenece	Dieta
Dra. Ana Lucía Hernández Mainieri	COLYPRO	000
Nombramiento rige a partir de:	**Periodo Nombramiento:**	**Sesión de nombramiento.**
20 de mayo 2015	20 de mayo 2015 al 20 de mayo del 2019.	19-09-2014 Panamá. Acuerdo-CEPUCA-D-XXXII-2014-06

2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#3

1

Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (ACAP)

FECOPROU

Es un organismo de integración regional, con participación multisectorial, sin fines de lucro, cuya función es la acreditación de programas de posgrado. Su sede está en Tegucigalpa, Honduras. Fue creada en agosto de 2006.

Acta Constitutiva [MIEMBROS FUNDADORES]
27 de marzo del 2006

2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#4

2

MIEMBROS FUNDADORES
FECOPROU
2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#5
Universidades Miembros
COSTA RICA
Universidad de Costa Rica
Universidad Estatal a Distancia
Instituto Tecnológico de Costa Rica
GUATEMALA
Universidad Rafael Landívar
Universidad de San Carlos
Universidad del Valle
HONDURAS
Universidad Nacional Autónoma
Universidad Pedagógica Francisco Morazán
Universidad Centroamericana
Universidad Tecnológica de Honduras
Universidad Católica
NICARAGUA
Universidad Politécnica
Universidad Autónoma de León
Universidad Nacional de Ingeniería
Universidad Nacional Agraria
Universidad Centroamericana
Universidad Americana
Universidad Nacional Autónoma
PANAMÁ
Universidad de Panamá
Universidad Latina de Comercio Exterior
Universidad Tecnológica
Universidad Autónoma de Chiriquí
Universidad Especializada de las Américas
Universidad Abierta y a Distancia
SALVADOR
Universidad de El Salvador
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
Universidad Don Bosco
BELICE
Universidad de Belice
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

1

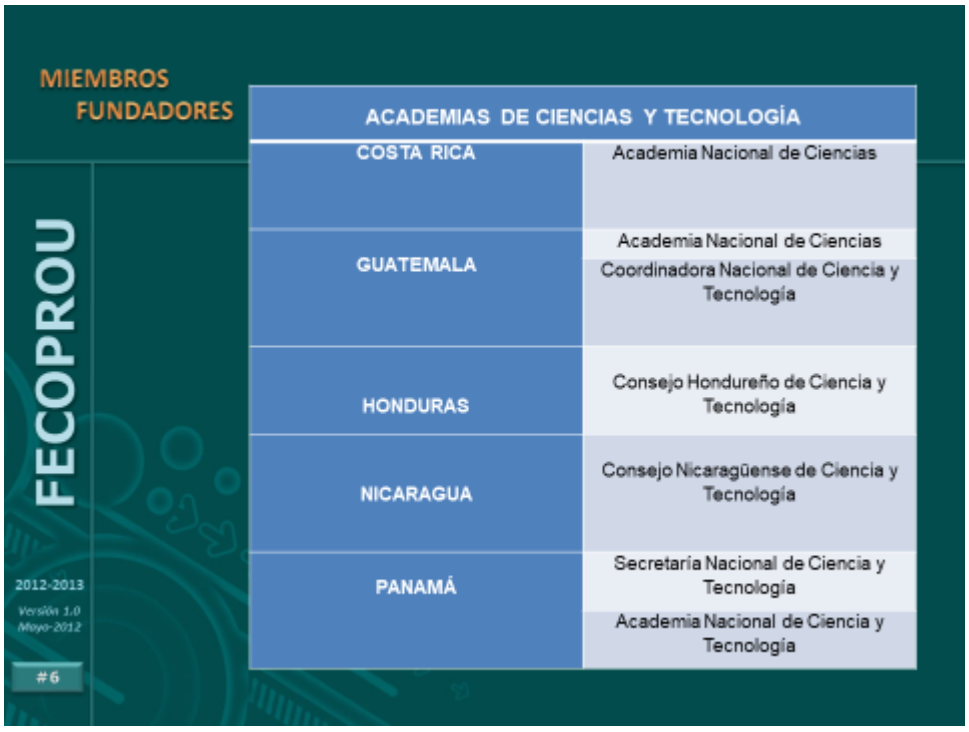
MIEMBROS FUNDADORES
FECOPROU
2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#6
ACADEMIAS DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
COSTA RICA
Academia Nacional de Ciencias
GUATEMALA
Academia Nacional de Ciencias
Coordinadora Nacional de Ciencia y Tecnología
HONDURAS
Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología
NICARAGUA
Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología
PANAMÁ
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
Academia Nacional de Ciencia y Tecnología

2

MIEMBROS
FUNDADORES
FECOPROU
COLEGIOS PROFESIONALES
COSTA RICA
Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU)
GUATEMALA
Asamblea de Presidentes de Colegios Profesionales (APCOP)
HONDURAS
Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROUH)
NICARAGUA
Confederación Nacional de Asociaciones Profesionales (CONAPRO)
SALVADOR
Consejo de Asociaciones Profesionales (CAPES)
PANAMÁ
Federación de Asociaciones Profesionales (FEDAP)
2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#7

1

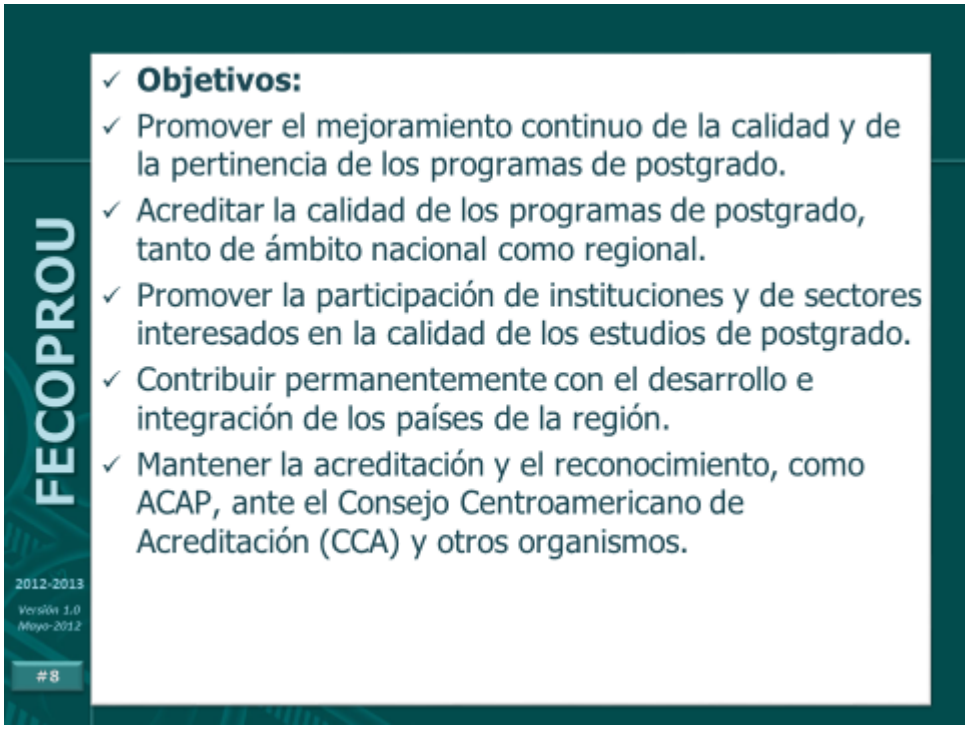
FECOPROU
✓ Objetivos:
✓ Promover el mejoramiento continuo de la calidad y de la pertinencia de los programas de postgrado.
✓ Acreditar la calidad de los programas de postgrado, tanto de ámbito nacional como regional.
✓ Promover la participación de instituciones y de sectores interesados en la calidad de los estudios de postgrado.
✓ Contribuir permanentemente con el desarrollo e integración de los países de la región.
✓ Mantener la acreditación y el reconocimiento, como ACAP, ante el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) y otros organismos.
2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#8

2

FECOPROU

Consejo de Acreditación

Es el órgano responsable de la toma de decisiones y de la acreditación de los programas de postgrado evaluados **(SE REÚNE DOS VECES AL AÑO DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL CUANTAS VECES SEA NECESARIO)**

Comité Técnico de Evaluación

Está integrado por cinco profesionales o académicos universitarios con formación y experiencia en evaluación y acreditación de programas de educación superior en el nivel de postgrado (**SE REÚNE DOS VECES AL AÑO DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL CUANTAS VECES SEA NECESARIO)**

Foro Consultivo

Está integrado por un representante de cada una de las instituciones que suscribieron el Convenio constitutivo de la ACAP, o se adhieran posteriormente. En este foro participan las personas integrantes del Consejo de Acreditación con derecho a voz pero sin voto **(SE REÚNE CADA DOS AÑOS Y SE EFECTÚA EN UNA FECHA QUE COINCIDA CON LA SEGUNDA REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO DE ACREDITACIÓN)**

2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#9

1

FINANCIAMIENTO:

El Convenio Constitutivo de la ACAP (N°5, inciso b), literalmente expresa:

En tanto la ACAP no disponga de ingresos suficientes para sufragar el costo de su funcionamiento y operación, el financiamiento de la participación de los miembros del Consejo de Acreditación y del Comité Técnico de Evaluación, en las reuniones de trabajo de dichos órganos, será pagado por las entidades que los nombraron…

2

FECHA/LUGAR	ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO
18 al 22 de mayo del 2015 **TEGUCIGALPA- HONDURAS** JURAMENTACIÓN	**III Foro Regional Consultivo** **XIX Reunión** del Consejo de Acreditación y Comité Técnico	**CTS/FECOPROU** **Devolución**
23 al 25 de setiembre del 2015 **PANAMÁ**	**XX Reunión** del Consejo de Acreditación y Comité Técnico.	**FECOPROU(Boleto aéreo)** **PROPIOS (VIÁTICOS)**
11 al 13 de mayo del 2016 **TEGUCIGALPA- HONDURAS**	**XXI Reunión** del Consejo de Acreditación y Comité Técnico.	**FECOPROU** **Devolución**
07 al 09 de setiembre del 2016 **EL SALVADOR**	**XXII** Reunión del Consejo de Acreditación y Comité Técnico.	**PROPIOS/UCR**
08 al 12 de mayo del 2017 **Nicaragua**	**IV Foro Regional Consultivo** **XXIII** Reunión Ordinaria del Consejo de Acreditación y Comité Técnico	**FECOPROU** **Devolución**
30 31 de octubre y 01 de noviembre 2017 **TEGUCIGALPA- HONDURAS** **ASISTIÓ DRA. HERNÁNDEZ**	**XXIV** Reunión Ordinaria del Consejo de Acreditación y Comité Técnico	**FECOPROU**
25 al 27 de abril del 2018 **COSTA RICA**	**XXV** Reunión Ordinaria del Consejo de Acreditación y Comité Técnico	**FECOPROU** **Devolución**
10, 11 y 12 de octubre del 2018 **TEGUCIGALPA- HONDURAS**	**XXVI** Reunión del Consejo de Acreditación y Comité Técnico	**FECOPROU** **Devolución**

1

FECOPROU

2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012

#12

Labores realizadas

- ✓ Reuniones presenciales y virtuales (SKIPE).
- ✓ Participación en comisiones (Plan Estratégico, reglamentos, etc.)
- ✓ Análisis de personas evaluadoras para cada uno de los programas que solicitan acreditación.
- ✓ Discusiones de informes de acreditación.
- ✓ Aprobación de acreditaciones.
- ✓ Revisión de manuales.

2

REUNIONES y FOROS
De un total de seis reuniones asistí a cinco y a la totalidad de los foros
FECOPROU
2012-2013
#13
CTEC
ACAP

1

Representación de presidencia en Costa Rica:
Entrega de certificado de acreditación al Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE)
Mayo 2016

2

Representación de Presidencia en Costa Rica:
Encuentro Francia- América Central
26 - 27 de setiembre del 2016

1

2

Posicionamiento de FECOPROU en el plano centroamericano.
POR LA CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA
DE COLEGIOS
PROFESIONALES CEPUCA
Titulares
Dra. Sandra Araya Umaña
Federación de Colegios Profesionales
Universitarios de Costa Rica
Costa Rica
Dr. Miguel Ángel Domínguez Aguilar
Federación de Colegios Profesionales
Universitarios de Honduras
Honduras
Suplentes
Dra. Ana Lucía Hernández
Federación de Colegios Profesionales
Universitarios de Costa Rica
Costa Rica
Dr. Tulio Mariano González
Federación de Colegios Profesionales
Universitarios de Honduras
Honduras

3

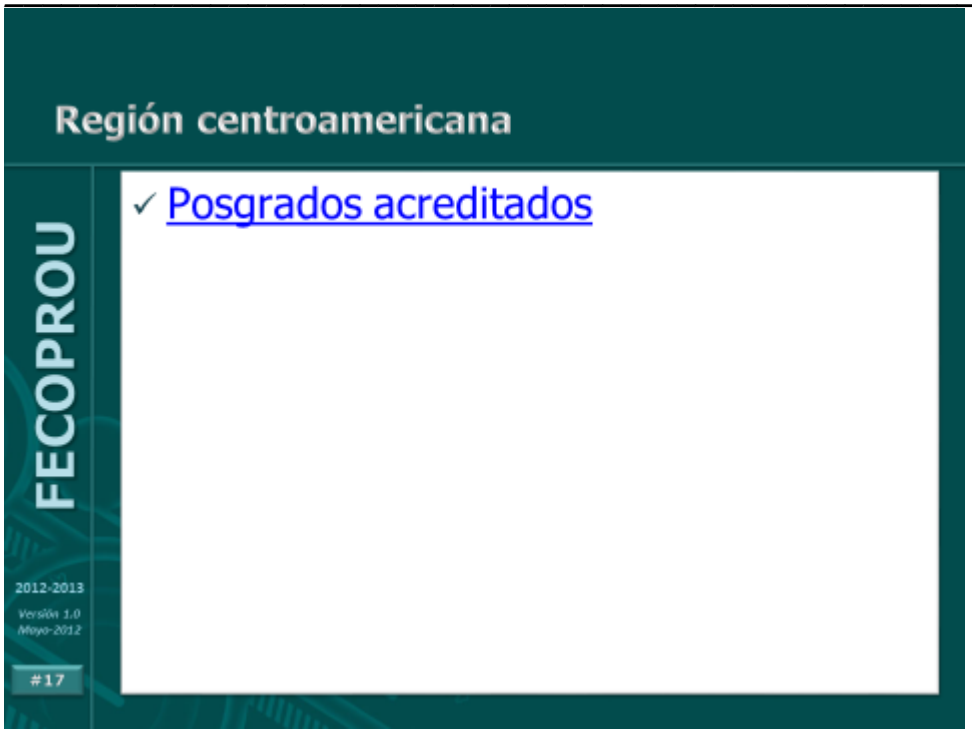
Región centroamericana
✓ Posgrados acreditados
FECOPROU
2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#17

1

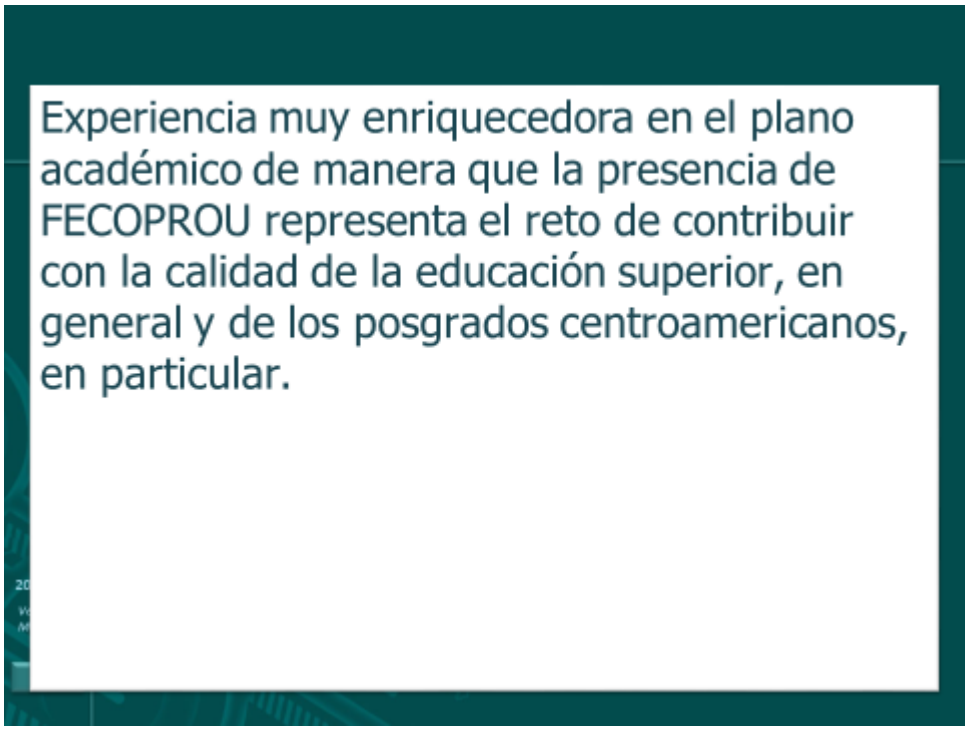
Experiencia muy enriquecedora en el plano académico de manera que la presencia de FECOPROU representa el reto de contribuir con la calidad de la educación superior, en general y de los posgrados centroamericanos, en particular.

2

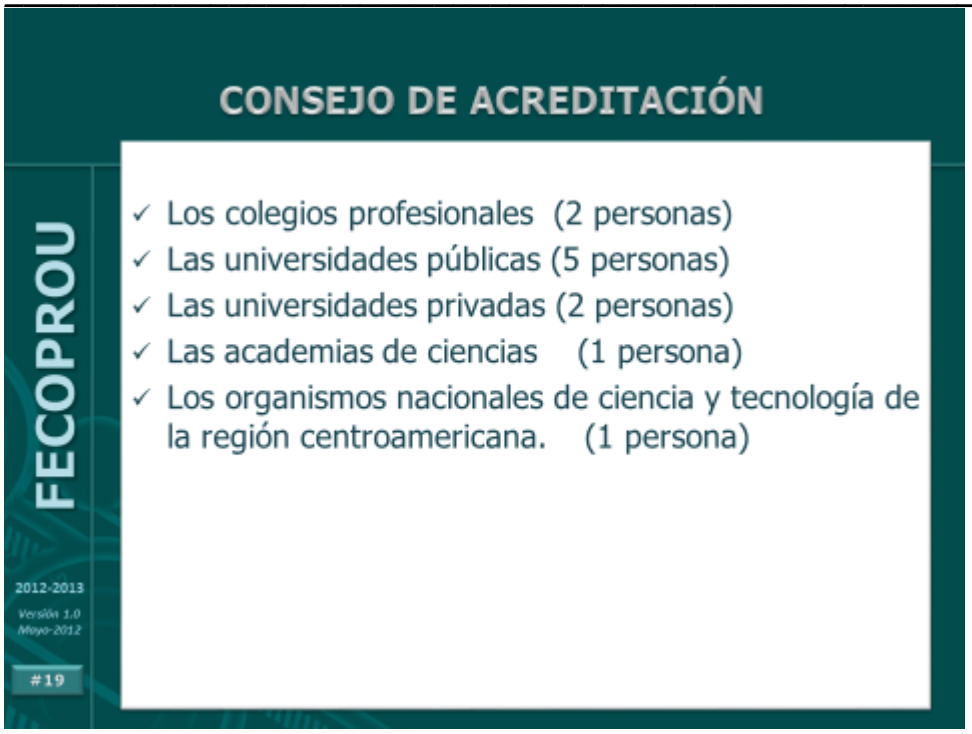
CONSEJO DE ACREDITACIÓN
FECOPROU
✓ Los colegios profesionales (2 personas)
✓ Las universidades públicas (5 personas)
✓ Las universidades privadas (2 personas)
✓ Las academias de ciencias (1 persona)
✓ Los organismos nacionales de ciencia y tecnología de la región centroamericana. (1 persona)
2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#19

1

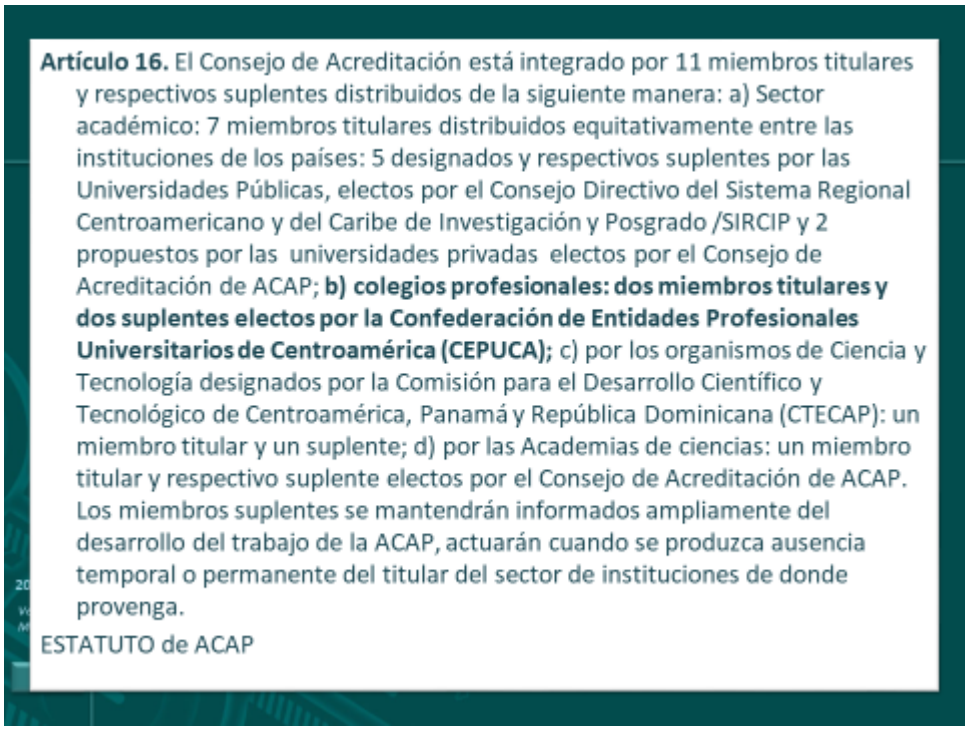
Artículo 16. El Consejo de Acreditación está integrado por 11 miembros titulares y respectivos suplentes distribuidos de la siguiente manera: a) Sector académico: 7 miembros titulares distribuidos equitativamente entre las instituciones de los países: 5 designados y respectivos suplentes por las Universidades Públicas, electos por el Consejo Directivo del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado /SIRCIP y 2 propuestos por las universidades privadas electos por el Consejo de Acreditación de ACAP; **b) colegios profesionales: dos miembros titulares y dos suplentes electos por la Confederación de Entidades Profesionales Universitarios de Centroamérica (CEPUCA);** c) por los organismos de Ciencia y Tecnología designados por la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CTECAP): un miembro titular y un suplente; d) por las Academias de ciencias: un miembro titular y respectivo suplente electos por el Consejo de Acreditación de ACAP. Los miembros suplentes se mantendrán informados ampliamente del desarrollo del trabajo de la ACAP, actuarán cuando se produzca ausencia temporal o permanente del titular del sector de instituciones de donde provenga.
ESTATUTO de ACAP

2

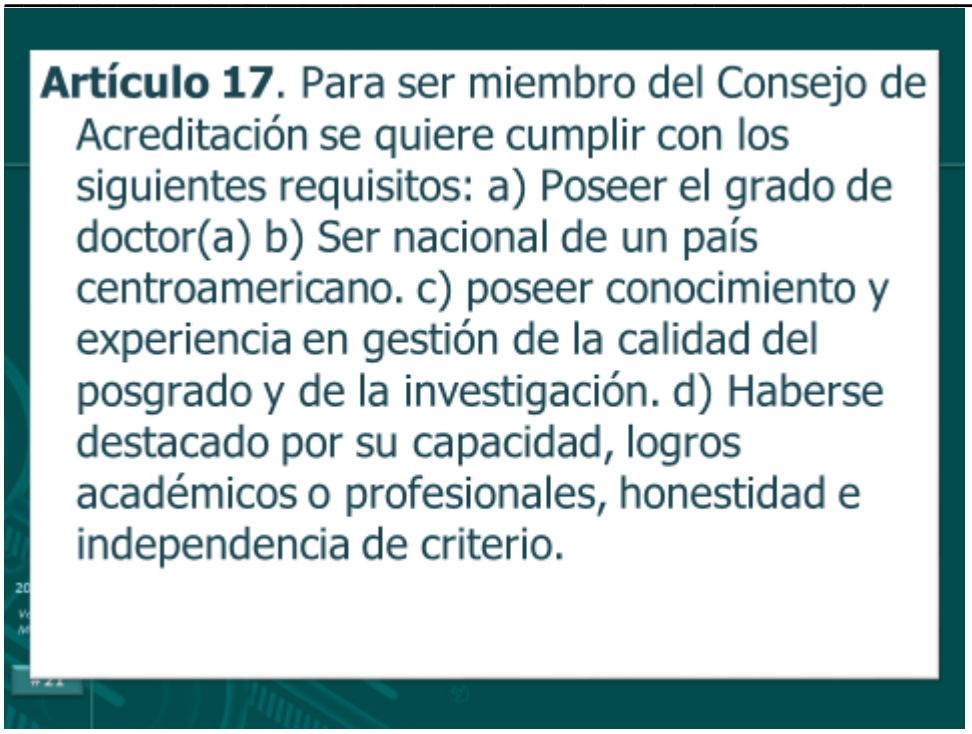
Artículo 17. Para ser miembro del Consejo de Acreditación se quiere cumplir con los siguientes requisitos: a) Poseer el grado de doctor(a) b) Ser nacional de un país centroamericano. c) poseer conocimiento y experiencia en gestión de la calidad del posgrado y de la investigación. d) Haberse destacado por su capacidad, logros académicos o profesionales, honestidad e independencia de criterio.

1

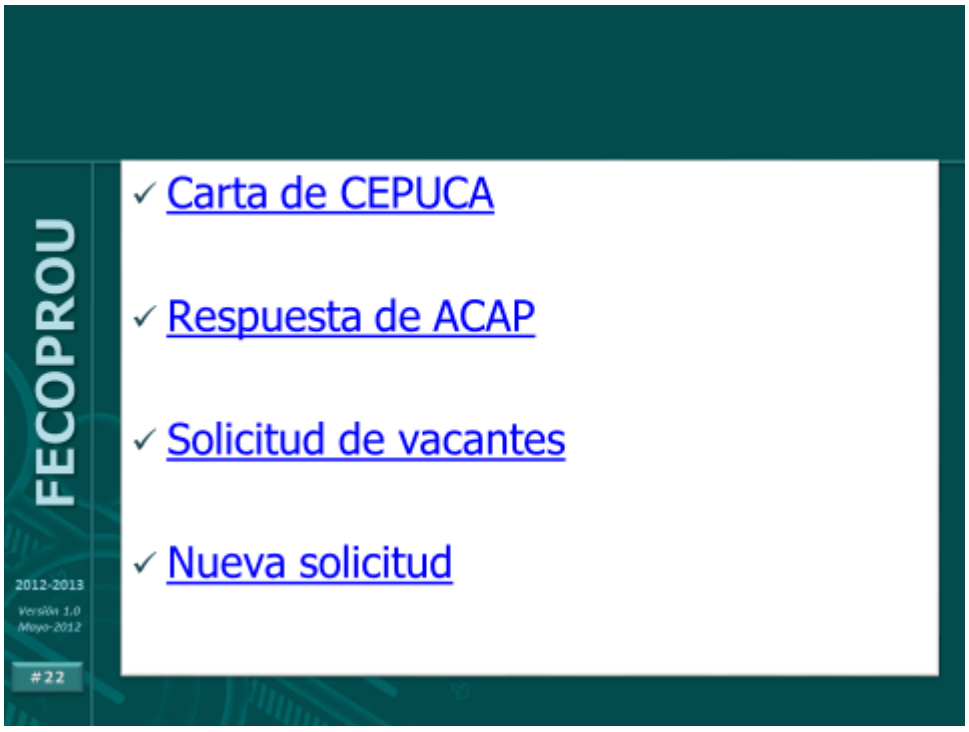
FECOPROU
✓ Carta de CEPUCA
✓ Respuesta de ACAP
✓ Solicitud de vacantes
✓ Nueva solicitud
2012-2013
Versión 1.0
Mayo-2012
#22

2

FECOPROU

Directorio CEPUCA 2015

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
República de Honduras Arq. Ricardo Calderón	Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras **(FECOPRUH)**	**Presidente CEPUCA**
República de Guatemala Ing. Gamaliel Zambrano	Asamblea de Presidentes de Colegios Profesionales de Guatemala **(APCOP)**	Presidente
República de Nicaragua Ing. Roberto Urroz Castillo	Federación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua **(CONAPRO)**	Presidente
República de El Salvador Ing. Mauricio Velásquez Paz	Consejo de Asociaciones de Profesionales de El Salvador **(CAPES)**	Presidente
República de Costa Rica Dr. Edgar Zeledón Portuguez	Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica **(FECOPROU)**	Presidente
República de Panamá Dr. Miguel Antonio Bernal	Federación de Asociaciones Profesionales de Panamá **(FEDAP)**	Presidente
República de Costa Rica M.Sc. Esperanza Sanabria González	Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica **(FECOPROU)**	Secretaria Ejecutiva

2012-2013
Versión 1.0 Mayo-2012
#23

1

FECOPROU

MIEMBROS FUNDADORES

COLEGIOS PROFESIONALES	
COSTA RICA	Federación de Colegios Profesionales Universitarios **(FECOPROU)**
GUATEMALA	Asamblea de Presidentes de Colegios Profesionales **(APCOP)**
HONDURAS	Federación de Colegios Profesionales Universitarios **(FECOPROUH)**
NICARAGUA	Confederación Nacional de Asociaciones Profesionales **(CONAPRO)**
SALVADOR	Consejo de Asociaciones Profesionales **(CAPES)**
PANAMÁ	Federación de Asociaciones Profesionales **(FEDAP)**

2012-2013
Versión 1.0 Mayo-2012
#24

2

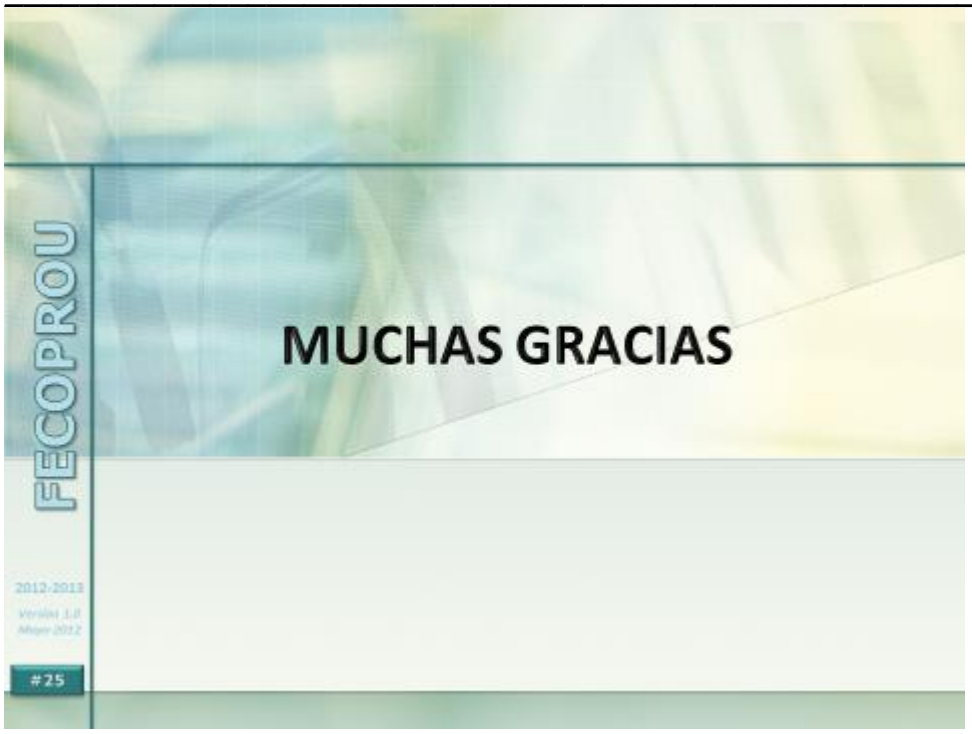

La Dra. Sandra Araya pregunta si habrán preguntas o dudas don José Ramón me dice.

El Ing. Agr. José Ramón Molina comenta que la explicación de la Dra. Sandra Araya es bastante exhaustiva, no quiero decir que la explicación me deja a mi más confundido de la cuenta, porque seguimos sin tener información de lo que es CEPUCA y de nuestro roll en CEPUCA. No sé si recuerdan que había enviado una carta y no fue muy cordial la respuesta de todas maneras esto sigue en el proceso de que hay una incertidumbre Costa Rica tuvo que tener la presidencia desde el año 2016 y no vino el presidente, lo que él me contesto es que mientras se hacen todos los procesos litigiosos en honduras para sacar el permiso de funcionamiento lo cual no se sabe quién se lo dio, lo único que tengo es un acta de la reunión que se realizó en Panamá pero no está firmada así que por ahí siguen las dudas.

El Ing. Agr. José Ramón Molina le concede el espacio a la MSc Esperanza Sanabria de lo que es en este momento CEPUCA y de cuáles son las representaciones que tenemos porque a mí me preocupa y no quiero dejarle a Doña Noemy Quirós, dicho sea de paso, le damos la bienvenida que es nuestra futura presidenta no le quisiera dejar sillas calientes, aunque ya no se las voy a poder enfriar; porque el caso es que yo quisiera saber cuáles son las representaciones que nosotros como FECOPROU tenemos en CEPUCA, cuáles son nuestras responsabilidades y que los fondos que se han pagado a CEPUCA pues que tengan por lo menos un estado financiero de lo que ha pasado que hasta el momento no he recibido. Así que por el momento le voy a dar la palabra a la MSc Esperanza Sanabria para que nos comente sobre CEPUCA.

RESEÑA HISTÓRICA

CONFEDERACION DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE CENTROAMERICA CEPUCA

Fundación de CEPUCA:

Se lleva a cabo en la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala APCOP, el primero de diciembre de 1997. Firman el Acta de Fundación los Presidentes o Representantes de las Entidades Profesionales Universitarias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

FUNDADORES DE CEPUCA

NOMBRE ENTIDAD PROFESIONAL– PAIS

1 Ing. Mario Ángel Guzmán Urbina

Consejo de Asociaciones Profesionales de El Salvador CAPES

2 Ing. Javier A. Salgado

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras FECOPRUH

3 Dr. Arturo Prado Enríquez

Federación de Asociaciones de Profesionales de Nicaragua CONAPRO

4 Lic. Horacio González Quiroga

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica FECOPROU

5 Arq. Carlos Estuardo Haeussler Cordón

Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala APCOP

6 Lic. Obdulio Hernández

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras FECOPROU

7 Dr. Carlos Camey

Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala APCOP

Primer Directorio, 26 de febrero de 1998, Tegucigalpa, Honduras.

Se realiza en el Colegio Médico de Honduras en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Se elige como Primer Presidente de CEPUCA al Ing. Mario Ángel Guzmán Urbina, de CAPES de El Salvador.

El Primer Directorio de CEPUCA aprueba: - El Estatuto - Reglamento Interno - Reglamento del Comité Ejecutivo - Reglamento de Cambio de Sede

Integración de CEPUCA:

La Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de Centroamérica está integrada por las Asociaciones y Federaciones de Colegios Profesionales Universitarios de Centroamérica:

Guatemala: Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala APCOP El Salvador: Consejo de Asociaciones de Profesionales de El Salvador CAPES Honduras: Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras FECOPRUH Nicaragua: Federación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua CONAPRO Costa Rica: Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica FECOPROU Panamá: Federación de Asociaciones de Profesionales de Panamá FEDAP. Panamá ingresa a CEPUCA, en el año 1999

Fines de CEPUCA

- Buscar la superación científica, ética, cultural y promover el adelanto y perfeccionamiento del profesional centroamericano. - Promover su participación en la resolución de los problemas que le son propios y en los países miembros. - Promover la armonización y unificación de las legislaciones sobre el ejercicio profesional a nivel de Centroamérica.

- Promover el conocimiento, divulgación, uso e intercambio de la técnica y demás recursos de que disponen los profesionales centroamericanos. - Auspiciar el intercambio de información y de servicios entre los profesionales centroamericanos. - Fortalecer la participación de las Entidades de la región en organismos internacionales. - Propiciar la integración Centroamericana. - Lograr por medio de la Confederación posiciones unificadas en las políticas en servicio profesional de libre comercio y otros aspectos que atañan a la región centroamericana.

Fines por Resaltar

- Propiciar la integración regional a nivel profesional. - Lograr posiciones unificadas en políticas de servicios profesionales. - Intercambio de conocimiento, información, capacitación, servicios, legislaciones, recursos, etc.

Órganos de CEPUCA

- Directorio: conformado por los Presidentes de las Asociaciones o Federaciones de Profesionales Universitarios de Centroamérica. - Comité Ejecutivo del país sede de CEPUCA. - Comisiones: Permanentes y Temporales. Los ex presidentes y ex representantes de CEPUCA, constituyen una comisión permanente.

Presidencia del Directorio de CEPUCA

- El (la) Presidente de CEPUCA, es el (la) Presidente de la Asociación o Federación de Profesionales Universitarios del país sede. - La sede se rota entre los países miembros. - A partir del año 2011, el período presidencial es de 2 años - El Directorio se reúne ordinariamente dos veces al año.

Países que han ejercido la Presidencia del Directorio de CEPUCA: El Salvador: 1998 / 2003/ 2008 Guatemala: 1999 / 2004 / 2005 / 2009 / 2010 Honduras: 2000 / 2013 -2018 Nicaragua: 2001 / 2006/ 2011/ 2012 Costa Rica: 2002 / 2007

PRESIDENTES DE CEPUCA

NOMBRE ENTIDAD - PAÍS AÑO 1 Ing. Mario Ángel Guzmán Urbina CAPES - El Salvador 1998 2 Dr. José María Picas Martínez CAPES - El Salvador 1998 3 Ing. Quím. Carlos Alfredo Ordóñez Cruz APCOP - Guatemala 1999 4 Lic. Obdulio Hernández FECOPRUH- Honduras 2000 5 Dr. Anastasio Somarriba CONAPRO- Nicaragua 2001 6 Dr. Arturo Prado Henríquez CONAPRO- Nicaragua 2001 7 Ing. Marcelo Bou Valverde FECOPROU- Costa Rica 2002 8 Licda. Aída Rojas Rojas FECOPROU- Costa Rica 2002 9 Ing. Mario Ángel Guzmán Urbina CAPES - El Salvador 2003 10 Dr. Enrique Benjamín Jacobs Suasnávar APCOP - Guatemala 2004 11 Dr. Enrique Benjamín Jacobs Suasnávar APCOP - Guatemala 2005 12 Dr. Luis Mariano Montalván CONAPRO- Nicaragua 2006 13 Licda. Nolbertina Salazar Gómez FECOPROU- Costa Rica 2007 14 Ing. Norma Alcira Osorio Galdámez CAPES - El Salvador 2008 15 Dr. Mario Cordón Samayoa APCOP - Guatemala 2009 16 Dr. Mario Cordón Samayoa APCOP - Guatemala 2010 17 Dr. Arturo Prado Henríquez CONAPRO- Nicaragua 2011-2012 18 Arq. Ricardo Calderón Deras FECOPRUH- Honduras 2013-2018

Participaciones de CEPUCA

- Creación de Agencia Centroamericana de Acreditación de Ingeniería ACAI. - Creación de Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados ACAP. - Consejo Centroamericano de Acreditación CCA. - Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano CC-SICA

Representaciones de CEPUCA en organismos internacionales

Al Directorio de CEPUCA le corresponde nombra a los representantes de CEPUCA, ante los organismos internacionales:

- Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados ACAP, dos representantes propietarios y dos suplentes

- Consejo Centroamericano de Acreditación CCA, un representante propietario y un suplente.

- Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano CC-SICA, un representante propietario y dos suplentes.

Químico Manfred Solís del Colegio de Químicos de Costa Rica tengo una duda en cuanto al plazo de las presidencias porque ahí en algunos casos es de un año o dos años y si en el reglamento está estipulado cual es el plazo o como se puede hacer, si tenía problemas con lo del permiso de funcionamiento como obtuvo la presidencia y en este caso como se le podría quitar.

MSc Esperanza Sanabria González comenta que el periodo presidencia es de dos años, anteriormente fue de un año mientras fue Costa Rica fue solamente un año en el año 2011 se extendió a que fuera dos años porque en un año es muy difícil trabajar, en el 2013 asume la presidencia Honduras y procura ahí en Honduras buscar la personería jurídica de CEPUCA, porque pese a que en entidad que ha trabajado por mucho tiempo y que en las treinta y cuatro reuniones que ha realizado CEPUCA siempre Costa Rica ha estado presente en todas estas reuniones no ha sido posible obtener la personería jurídica en ninguno de los otros países se trató de hacer y en eso estamos sin embargo el Arq. Calderón está trabajando en un lugar muy distante de Tegucigalpa y es muy difícil comunicarse con él, las pocas veces que me he logrado comunicar con él lo que me dice es que va en marcha, en el 2015 que fue la última reunión que se realizó en el Salvador las reuniones anteriores se había visto el problema él iba presentando los avances de la personería y en el 2015 se acordó que mantuviera la presidencia para que nos entregaran en marzo del 2016 la presidencia de CEPUCA sin embargo al no convocar las reuniones obviamente no es posible, en el reglamento de cambio de sede se estable que es automático el cambio acá esta la Licenciada ya hemos hablado ella conoce el reglamento y realimente Costa Rica dado que el Arq. Calderón no contesta podría asumir automáticamente la presidencia de CEPUCA en el mes de febrero por que está estipulado que tiene que ser antes del 28 de febrero tendría que asumirlo ahora porque pienso que es una institución muy importante que no podemos dejar morir y dado que ha estado en una pausa demasiada prolongada, asumir la presidencia para darle continuidad a toda la labor que se ha realizado. Los representantes que tiene CEPUCA que son ante ACAP ya la Dra. Sandra ha explicado ya termina habría que hacer la convocatoria para que los colegios envíen sus representantes con las características que se piden que son doctorado académico, con experiencia con todo lo que se pide bien detallado para tener las personas y poder elegir a las personas en la reunión de CEPUCA los representantes de ACAP, en el Consejo Centroamericano de Acreditación el periodo vence hasta noviembre de este año entonces en noviembre ya habrá necesidad de realizar nuevos representantes.

Químico Manfred Solís del Colegio de Químicos de Costa Rica en este caso tengo información que el Colegio de Químicos estaría dispuesto a asumir la presidencia de CEPUCA habría que hacer votaciones y un acuerdo para poder asumir esta presidencia y cuáles son los tiempos necesarios para poder hacer esa convocatoria.

MSc Esperanza Sanabria González responde que la convocatoria se puede realizar son 15 días lo que se necesita, yo tengo la secretaria ejecutiva de CEPUCA yo hago la convocatoria lógicamente tratare de localizar al Arq. Ricardo Calderón en la medida de lo posible si no se hace la convocatoria para tener los representantes solamente que les advierto que las reuniones de CEPUCA hay que realizarlas los días viernes por que la mayoría de los Presidentes trabajan y si las reuniones se hacen miércoles no pueden venir porque les significaría perder una semana de trabajo se realizan los viernes con la finalidad de que puedan desplazarse los fines de semana y solo pierdan un día de trabajo por eso solicite que necesitaba hablar y también solicitarles una fecha al Colegio de Químicos para para reunirnos para ponernos de acuerdo con fecha que estimen más conveniente y realizar la convocatoria para la reunión de CEPUCA y solicitarle a la Federación ya que se está enterando hoy de una vez haga la convocatoria para que envíe los candidatos para representar ACAP.

Palabras de la Dra. Sandra Araya muchas gracias doña Esperanza yo en este momento le quiero hablar como parte del Consejo de Acreditación si quiero compartirles que la Directora ejecutiva ha hecho todos los esfuerzos posibles para localizar al Arq. Ricardo Calderón y eso no fue posible se le envían correos, se le llama por teléfono y ya el último intento se hizo la semana pasada donde se le pregunto a la asistente de la Federación de Colegios Profesionales de Honduras porque la dirección que se tiene es la de la FECOPROUH de Honduras se llama ahí y para peores hay una nueva asistente y dice que no sabe nada, no entrega los teléfonos de don Ricardo, como yo tenía unos teléfonos se los pase, por que ACAP me llama a mi dos o tres veces por semana para saber de esta situación y yo tendría dos preguntas por que ACAP está esperando los resultados de esto, ACAP necesita tener representantes de CEPUCA y hay cosas que si quisiera aclarar en el acta constitutiva de ACAP no aparece CEPUCA nosotros ya la revisamos exhaustivamente con el abogado no firma CEPUCA en ningún momento quienes firman son las Federaciones y Confederaciones CEPUCA no, lo que pasa es que nosotros intuimos por que no logramos hablar con el presidente de aquella época es que cuando se hizo el estatuto ósea la conformación del Consejo de Acreditación se decidió que fueran elegidos estos dos representantes por CEPUCA para que todos los colegios de Centroamérica pudieran tener la oportunidad de presentar a sus candidatos y que hubiera un ente fuera de esos colegios que fuera el que hiciera la elección y que la elección se hiciera por ejemplo la mía se hizo en Panamá, el Presidente que estaba voló a Panamá participo en la elección presento mi curriculum porque eso es lo que se hace se presentan los curriculums de cada quien se hace la votación y queda la representante así fue como sucedió en Panamá, entonces la gran pregunta que yo tengo es como se hizo para elegir a los últimos dos representantes porque a mi ACAP me dice que pregunte por favor como se eligieron por ejemplo el representante ante el CCA si no había directorio, si no se había convocado a reunión como se hizo y esto lo están preguntando como un grito de auxilio para ver cómo puede nombrar al representante de ACAP porque si lo hicieron así a la larga FECOPROU pueda nombrar su representante y mandarlo otra vez porque para ACAP esta compleja la situación.

MSc Esperanza Sanabria González responde ustedes tienen que pensar las representaciones no son de un año, las representaciones ante ACAP son de 4 años que realmente entraron a regir posterior mente de la fecha que se eligieron porque ACAP estaba en un impasse logro superarlo y en mayo se logró reunir, con las demás representaciones son de largo periodo entonces nosotros nos reunimos por última vez en el 2015 y el periodo de vencimiento del CCA vence en noviembre 2019 y está legalmente porque fue hecho de esa forma, para lo de ACAP hay que enviar ya la convocatoria para que todos los colegios de Costa Rica y a todo nivel de Centroamérica para que hagan la presentación de sus candidatos el día que se haga la reunión de CEPUCA

MSc Carlos Luis Rojas representante del Consejo Centroamericano de Acreditación comenta, yo fui presidente de la Federación en el 2004 y me correspondió mucho el proceso de creación de las Agencias de Acreditación y la participación de nuestra Federación en todo el proceso centroamericano entonces conozco desde el inicio hasta lo que ha pasado hace algunos años, luego estuve un poquito retirado aunque estuve aquí presentando mi informe del CCA yo soy el representante de CEPUCA, pero veo muchos representantes nuevos y no todos conocen la historia del proceso tratando de hacerla sintética y respondiendo a la pregunta de doña Sandra y de algunas que se han realizado. En el 2004 cuando fui Presidente de la Federación veníamos en un proceso que había iniciado el Colegio de Químicos en la participación a nivel centroamericana se creía importante que la Federación en esos procesos, como ya vieron en la explicación de esperanza de dio todo un trayecto desde 1998 en el que ya participábamos como Federación en lo que era CEPUCA; cual ha sido la intensión de CEPUCA pues unir los Colegios Profesionales a nivel de Centroamérica es decir crear una fuerza que tenga un sentido Centroamericano en todo lo que era el proceso de la integración si ustedes ven en 1998 el sistema de integración que hoy conocemos como

CICA nace en 1991 con el acuerdo de Tegucigalpa, diciembre de 1991 entonces hay una corriente en Centroamérica en los diferentes sectores de crear organismos que tengan representación centroamericana por eso es que CEPUCA nace dentro de esa idea y CEPUCA a través de los diferentes representantes tratamos yo como presidente en aquel entonces de fortalecer esa idea. Fui representante y creador de la Agencia ACAP me correspondió durante dos años trabajar en todo el proceso de creación de ACAP, que es lo que paso tanto en ACAP como en el CCA que había nacido un año antes como en las otras agencias que han nacido CEPUCA era el órgano representativo como unidad por eso es que los fundadores son las Federaciones en el caso del sector profesional como en el caso de las universidades el SUCA es parte del proceso por ejemplo en los diferentes organismos, pero quienes son los que nombran cada agencia tiene un organismo diferente en el caso del CCA hay un representante por país, quien lo elige, no lo elige el CSUCA lo eligen las universidades del país pero el que es el órgano fuerte dentro del CCA al fin y al cabo es el CSUCA por que, por que reúne las 23 universidades públicas de Centroamérica igual de lo que es la organización de las universidades privadas a nivel de Centroamérica que es un rollo mucho más complejo porque ellos no tienen una estructura que los unifique entonces son las universidades tratando de ponerse de acuerdo para nombrar dos representantes uno titular y uno suplente es bastante complejo entonces a nivel de los estatutos se ha establecido que CEPUCA es el que elige y doña Sandra en su posición fue muy clara y las cartas que leyó también fueron muy claras es CEPUCA que elige los representantes no son las Federaciones aunque las Federaciones fueron los que asumieron como órganos constitutivos de CEPUCA y de los organismos es el caso del CCA, es el caso de ACAP, también el de ACAII. Que es lo que ha pasado, miren ni los 100 dolares se pagan eso ha sido un mundo con varias de las Federaciones, ni 100 dolares que es la cuota que las Federaciones tienen que pagar bueno ya a mí eso no me corresponde por que la secretaria ejecutiva es Esperanza, yo porque tengo que dar informes escucho esos rollos en CEPUCA que la plata que no pagan que esto que lo otro para tranquilidad de doña Sandra en CCA recibimos una carta muy parecida todavía mucho más directa donde sencillamente nos decía don Ricardo Calderón como presidente de CEPUCA que no había plata y que habían Organismos o Federaciones tajantemente que no querían pagar fue especifico y que no vamos a poder cancelar, entenderán para uno la circunstancia de estar representando un organismo y encontrarse en una reunión donde el organismo está diciendo que no puede pagar por que las federaciones no quieren pagar o no pueden. Vamos a vivir el mismo problema que está viviendo ACAP en este momento o doña Sandra en este caso como representante, yo termino ahora en noviembre la convocatoria se hará posiblemente en marzo para que envíen los representantes de cada Federación q me sustituyan. Yo llego con una vergüenza a cada reunión porque en cada reunión que se hace que igual son dos veces al año exponen quienes son los que pagan y no pagan y por lo menos antes yo tenía que Costa Rica si pagaba no sé si ya lo ha hecho para este año, pero era lo que me daba tranquilidad que mi país pagara, pero los otros no pagan entonces llegan a gestiones con los Presidentes y la situación se vuelve complicada, igual nos va a pasar. Ahorita envían la convocatoria solicitan el representante de parte del CCA y si CEPUCA no está organizado no responde a esa situación igual no vamos a tener representante para el próximo periodo.

Le contesto la pregunta a doña Sandra yo terminaba mi periodo en noviembre 2015 y yo no quería continuar por que había sido representante de CEPUCA en lo que se llama Comisión de Coordinación y seguimiento que es un representante del CSUCA, uno de las universidades centroamericanas privadas, un representante de CEPUCA y un representante de las Ministerios de Ciencia y Tecnología. Después de dos años de experiencia fui electo en el CCA cuando ya terminaba mi periodo estaba cansado como dice doña Sandra, CCA estaba en Costa Rica la UCR era el que lo favorecía y me correspondió trabajar como si estuviera uno un cuarto de tiempo cuando la obligación de los representantes básicamente es ir a las reuniones, discutir pero igual hubo que trabajar en hacer un plan

estratégico, en restablecer un estatuto hubo que trabajar en un montón de cosas ya estaba cansado; llegaron los representantes que había enviado cada país pero los presidentes decidieron que como CCA estaba en una circunstancia particular yo lo había informado aquí que era el hecho de que la UCR nos había dicho no seguimos auspiciando al CCA, el señor rector dijo que no habian recursos yo fui a hablar con él y me dijo lo mismo y que teníamos que buscar nueva sede; que fue lo que decidieron los presidentes porque yo no fui presentado por la Federación de Costa Rica porque y no iba de candidato y cuando llegamos a la reunión y presente mi informe los presidentes me dijeron un momento explíquenos que está pasando con el CCA en el fondo que es lo que significa lo que decía mi informe, y es que vamos a entrar en un proceso de transición porque no sabemos si el CCA va a ser aceptado por otro país o no porque implica gastos importantes el tema de acreditación y lo que se está dando como resultado es una agencia que tiene un nivel Centroamericano que tiene que acreditar agencias de acreditación y resulta que cuando CCA nace solo existían el medio 2 agencias de acreditación hoy ya por lo menos podemos decir que contamos con 8 pero no todas tienen las capacidades para poderse acreditar todavía con el CCA a doña Sandra le consta tenemos 4 años de estar trabajando con la intensión de que ACAP se acredite con el CCA y no ha sido posible. Entonces dentro de ese marco se convirtió muy complejo, la UCR toma su decisión y yo me quedo con la única intención de ayudar a ver que iba a pasar con el CCA es decir usted que conoce que es el CCA ayúdenos en esto eso fue el compromiso mío y vean ustedes por donde vamos ya termino gracias a Dios ahora en noviembre yo no fui electo ustedes pueden buscar en cualquier acta en la Federación y no fui electo si es que de eso se trata, y solo fui a presentar mi informe y los Presidentes dijeron ayunos en ese periodo de transición y como ustedes son los que eligen al final termine aceptando y ahí he estado en estos cuatro años en este periodo de transición que nos ha hecho muy largo, muy complicado porque Panamá que fue el que los recibió a partir del 2016 no han podido cumplir con todas las condiciones que requiere un organismo de este nivel y a pesar de que hubo un compromiso de tratar de que saliera adelante todavía esta como decimos los ticos en nadadito de perro vamos ahí poco a poco, entonces yo termino mi periodo les llegara aquí a la Federación la solicitud de que tienen que elegir o proponer un candidato a CEPUCA termino ms palabras diciéndoles creo que las exposiciones muy claras aquí el punto es que hay que restablecer el tema de CEPUCA mientras no activemos el tema de CEPUCA no vamos a avanzar y nos paraliza todas las otras representaciones por que en los estatutos está claro que es CEPUCA como organismo regional el que elige igual en el caso del CC- SICA como les comento yo soy el presidente del Comité Consultivo, si nosotros no somos como Federación fuertes para exigir y lograr que las otras Federaciones crean y manejen estos procesos va a pasar lo que pasa mucho en la integración Centroamericana es mucho discurso y sencillamente no caminamos, a esta Federación lo que le corresponde es presionar ya que aquí está la señora que va a tomar la Presidencia y el señor Barrientos les va a corresponder empujar esto, porque Ricardo no da señales de vida para nada no hay manera de poder hablar con él y tiene que resolverse porque es CEPUCA el que tiene que resolver.

David Hidalgo del Colegio de Químicos es una pregunta legalmente que hay que hacer para traerse a CEPUCA aquí al país

MSc Esperanza Sanabria le responde que convocar.

Lic. Edel Reales del Colegio de Ciencias Políticas comenta tenía dos preguntas la anterior que hizo el compañero y la otra es a ver nuestra Federación es un año lo que dura la presidencia, nos reunimos aquí nueve veces, porque una es de traspaso, una de inicio y la otra la celebración de fin de año entonces la pregunta mía es: eso es un proyecto que puede emprender la Federación de manera seria este año porque evidentemente se ocupa

financiamiento para ACAP y para CEPUCA, se ocupa tiempo para gerenciar como lo dijo el caballero para darle gestión al proceso para que la gente se mueva, la pregunta que yo me hago es efectivamente tenemos capacidad económica, tenemos tiempo y fuerza para gerenciar el proceso porque yo puedo suponer pero digamos CEPUCA tenemos musculo, tenemos fuerza y disposición y vuelvo a decir lo replanteo a veces venimos a este foro hablamos y olvidamos que somos representantes de Colegios Profesionales y a su vez tenemos representación por ejemplo Ciencias Políticas somos 2 mil muchachos, pero aquí esta COLYPRO que son 50 mil también médicos que son muchas personas entonces cuando usted empieza a sumar se da uno cuenta q la responsabilidad esto es enserio mi pregunta no solo es que se necesita para traérselo jurídicamente sino que también es si la presidencia está de acuerdo en asumir ese reto buscar financiamiento y darle seguimiento para que no dentro de un año o dentro de 4 años cuando estén los informes de los nombramientos estemos exactamente en la misma disyuntiva, este es mi planteamiento y no sé si será bueno hablar hoy de este tema, la sugerencia es que reposemos esto y para la siguiente sesión ordinaria ya traer un planteamiento más serio de hacia donde la Federación debería encaminarse y ya estamos con la nueva presidencia, que tiene claridad para donde va a dirigir sus fuerzas porque al Comité Ejecutivo le corresponde esa gran responsabilidad.

Ing. Agr. José Ramón Molina muy bien don Edel totalmente de acuerdo con usted y la participación de los compañeros a la pregunta que si nosotros pagamos o no a mí personalmente no podría derogar dinero de la Federación si no hay un estado financiero en que se está cavando sería irresponsable de mi parte.

Yo quisiera darle la palabra a la Licda. Denia Fernández para que nos mencione algo al respecto y plantear un acuerdo que podamos tomar para ver hacia dónde vamos en la próxima sesión.

Licda. Denia Fernández buenas noches a todos y todas por escucharnos en realidad este año especialmente a partir de junio he estado trabajando con don José Ramón para buscar insumos que tengan que ver con CEPUCA para nosotros poder saber cuáles son nuestros representantes, si tenemos representantes cual es el periodo que tienen, por ejemplo, esto de las agencias que hoy por ejemplo pudimos ver, pero ha sido difícil. La alerta se presentó cuando recibimos una nota del presidente de CEPUCA en la cual decía lo siguiente: … ahora si el actual presidente de FECOPROU el Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos está convocando para una reunión del directorio de CEPUCA, pues que convoque y con gusto le entrego la presidencia por mí no hay ningún problema es más se lo dejo, pero eso si FECOPROUH de honduras se retira por que no voy a exponer al Consejo Directivo de Honduras de esta institución en reuniones ilegales y mucho menos pagar cuotas anuales sin ningún tipo de recibo que lo respalde, si los demás miembros del directorio desean respaldar al presidente de FECOPROU pues eso es acción de parte de ustedes. Se lo manda a todos los miembros del directorio de CEPUCA.

En realidad, nosotros nos preocupamos que el dijera que estábamos en reuniones ilegales, puesto que como vieron FECOPROU si paga y ha pagado ahora estos últimos meses talvez no, pero si lo ha hecho y lo ha mencionado por ejemplo en la carta que leyó doña Sandra. Es cierto que CEPUCA es una institución muy importante y que es importante también que pertenezcamos a ella porque es una integración centroamericana lo que está en duda es que si en realidad está funcionando en la actualidad como tiene que funcionar y me preocupa también que desde el año 2015 hubo una reunión que es la que habla doña Esperanza que tenemos actas sin firmar, no tenemos documentación de nada, adicional a eso donde los miembros acuerdan que se mantenga la presidencia en honduras hasta que se inscriba una personería jurídica que no se ha podido inscribir en los otros países centroamericanos sin embargo han pasado 4 años es un tiempo excesivo para una personería jurídica, entonces

hay dudas todo esto que tenemos aquí son documentaciones de correspondencia que se ha hecho con el Arq. Calderón, la última fue en la que don José Ramón le pidió documentación de todas la agencia y organismos en los cuales CEPUCA nombra o tenemos delegados quienes son, cual es el plazo sin embargo a la fecha no hemos tenido respuesta esperamos que el plazo que se le dio que fue al viernes sea suficiente. En Costa Rica no es tanto tener la presidencia, aunque por derecho lo tenemos, pero, sin embargo, necesitamos información de que es lo que está pasando si no como dijo el señor se convierte en una institución típica centroamericana de pura demagogia necesitamos algo que funciones realmente un organismo que si bien nos agrupa y nos identifica como una región centroamericana funcione, y que por ejemplo FECOPROU va a seguir dando cuotas necesitamos también tener claridad que se hace con ese dinero, cuales son los estados financieros, necesitamos información del presidente o del directorio para poder saber también cuál es la posición de los otros miembros centroamericanos si no a mi si jurídicamente me queda una duda de si está funcionando, si está cumpliendo los objetivos y como recomendación yo le había dicho a don José Ramón que ya analizado todas estas agencias en las cuales es necesario CEPUCA podamos analizar la normativa para que puedan tomar una decisión que sea adecuada.

Dra. Sandra Araya comenta creo que es importante una aclaración le quiero agradecer a don Carlos la exposición porque en efecto todos estos organismos surgen en Centroamérica por la necesidad de integración centroamericana y ese ha sido el espíritu que ha tenido tanto a nivel de universidades, como a nivel de entidades profesionales y una característica que tiene ACAP es que es la única agencia de acreditación que involucro a los colegios profesionales ninguna otra lo ha hecho y eso fue porque fue muy visionario de quienes estuvieron en los inicios pero si hay que distinguir y esto lo quiero aclarar por qué don José Ramón me lo preguntaba la directora ejecutiva hizo algunas averiguaciones y quienes aparecen firmando ACAP son las Federaciones pero quien aparece firmando CCA es CEPUCA entonces quien tendría que pagarle al CCA es CEPUCA, quien tiene que pagarle a ACAP son las Federaciones eso es diferente porque es quien aparece en el acta constitutiva y quien aparece como miembro; entonces CEPUCA con 100 dólares anuales no podría cubrir toda las cuotas que tiene, pero la cuota de ACAP yo como representante del Consejo de Acreditación se ha discutido que las Federaciones si tenían que pagarle a ACAP a los otros parecía que es CEPUCA son diferentes.

Ing. Agr. José Ramón Molina siempre nos quedan la cantidad de dudas que hay por ahí y le quisiera agradecer a doña Denia todo el trabajo que ha realizado en estos días buscando información y comparto con don Edel si nosotros de verdad tenemos el poder de convocatoria para que todas las federaciones de los diferentes países nos apoyen y paguen para que CEPUCA funcione porque si no tener una presidencia en el país no nos hace más grandes ni más bonitos.

Yo lo que quisiera plantear con base a lo que doña Denia nos ha mencionado es presentarles una moción donde se va a analizar la normativa de las diferentes instituciones que representa FECOPROU por medio de CEPUCA y traerla para la sesión de febrero 2019 a ver qué decisión podemos tomar, si en realidad es pertinente que nosotros sigamos siendo parte de CEPUCA o no analizar los pros y los contras y tomar una determinación donde podamos ir hacia adelante y llegar a un feliz término y que ya este tema deje de estar siendo una piedra en el zapato por tanto tiempo.

La moción lo que dice es analizar la normativa de las diferentes instituciones que representa FECOPROU por medio de CEPUCA y traer un borrador para la próxima sesión de febrero 2019.

Lic Edel Reales yo he sido muy crítico con respecto a la federación de hacia dónde vamos, yo quisiera agregarle a esto que el Comité Ejecutivo actuara que de una vez asumiera un roll de reuniones con la nueva presidenta y su grupo que la va a acompañar en función de hacia dónde va la federación reitero la federación se reúne aquí 9 veces al año y son 9 veces que nos vemos aquí los tiempos son muy cortos y los temas son muchos, lo que a mi me parece que para la próxima reunión la nueva presidenta diga bueno sobre el tema de CEPUCA se va a hacer esto, esto y esto y ese sería el norte para donde vamos, me gustaría que para esa primera sesión formal de la federación en febrero ese tema estuviera más que zanjado por lo menos por parte del Comité Ejecutivo para tener claridad de hacia dónde va ese tema ósea ese te check y vamos con el resto; porque tenemos el tema de estatutos, el de representaciones, el de colegios profesionales, los temas de Asamblea Legislativa no quisiera estar en el mes de julio y hablando nuevamente de CEPUCA.

Ing. Agr. José Ramón Molina yo estoy totalmente de acuerdo con usted pero el problema es que el Arq. Ricardo Calderón no contesta pero si en alguna reunión con doña Noemí vamos a tocar estos temas.

Arq. Roberto Hall de todas las exposiciones que he visto considero que CEPUCA no está haciendo nada, están trabajando las agencias, por lo menos yo creo que CEPUCA debería de desaparecer y que cada una de las agencias deberían tener una personaría jurídica independiente para que funcionen a través de las Federaciones de los colegios profesionales, porque si ahora en el 2019 no podemos hacer nada y como dice el politólogo a mí también me preocupa si nosotros tenemos estructura para manejar CEPUCA sabiendo que en los últimos años CEPUCA no se ha reunido y si son las organizaciones que están dando un buen trabajo estamos viendo como el trabajo de doña Sandra que es muy bueno entonces uno se pone a pensar que para que queremos reactivar CEPUCA es mejor que desaparezca y que cada agencia tenga su personería jurídica.

Ing. Agr. José Ramón Molina eso sería una alternativa, les voy a pedir que por brevedad tenemos solo treinta minutos más de reunión se los dijo no para cortarles la participación, pero si para que lo tomemos en consideración.

Carmen Camacho del Colegio de Profesionales en Sociología mi duda en relación con CEPUCA por lo que vi que la configuración de doña Sandra y en ese caso doña Esperanza me queda la preocupación de que, si CEPUCA se configura como parte del sistema de integración centroamericana, sino es más bien el SICA el que debería de ordenar la casa porque si se está mirando como parte de todo el sistema de integración en centro américa yo diría que incluso la que debería de generar la personería jurídica seria propiamente el SICA ósea sobre CEPUCA que hay quienes son los de mayor rango normativo para que pueda ordenar un poco el asunto y así no queda que Costa Rica quiere mostrar a este señor q está haciendo algo ilegal, definitivamente hay una fundamentación en todo, en los estatutos por lo que ustedes comentan; además creo que esa carta merece una respuesta fuerte fundamentada propiamente en la normativa interna de CEPUCA, no podemos quedarnos callados ante semejante acusación y si recurrir a una instancia superior en este caso me parece q es el SICA.

Dra. Sandra Araya esto fue lo explico don Carlos Luis son organismos regionales que se crearon en centro américa cuyo propósito era la integración centroamericana CEPUCA y creo que doña Esperanza lo puede ampliar se crea con la intensión de unir a los Colegios Profesionales, así como por ejemplo el SUCA se creó en algún momento para unir a las universidades públicas, en el caso de ACAP está establecido que tiene que darle cuentas al SUCA

sobre ciertos elementos, pero ACAP como tal tiene su independencia, es una agencia. Ahora CEPUCA es un organismo regional que lo que anda buscando es una personería jurídica y consolidarse como un organismo y no se ha podido hacer; creo que esa es la propuesta que tiene don José Ramón que tengan ustedes mayores elementos como para tomar una decisión propiamente de CEPUCA, pero no hay una instancia superior como que uno diga que vamos a recurrir a ellos.

María Lourdes Flores del COPROBI buenas noches yo quisiera nada más hacer un llamado a que talvez demos la oportunidad de que la normativa se revise como se está proponiendo por la presidencia de FECOPROU y que le demos una felicitación a la colega que nos ha estado representando Dra. Sandra por que la presentación muy clara yo la felicito y creo que merece de parte de nosotros todo el respeto y felicitación y creo que deberíamos de darnos un poquito la oportunidad como decían los compañeros que me anteceden a que la normativa sea revisada como corresponde me parece que nos faltan criterios, hay que buscar la parte de fundamentación jurídica y revisarlo adecuadamente a ver si la normativa o la reglamentación nos permite algún camino para hacer la convocatoria y viabilizar la vida sobretodo de CEPUCA creo que nadie está pensando en que se cierre simplemente hay que analizarlo tiene una vigencia, una historia y una presentación a nivel regional y si Costa Rica lo ha venido liderando pues que siga adelante creo que lo podríamos hacer siempre dentro d la razonabilidad porque si empezamos a asumir todo lo que se mueve por la calle como función nuestra entonces tenemos que valorar la posibilidad yo estoy de acuerdo es una presidencia de un año la verdad es que hay tantas cosas que resolver nada se vuelve sencillo, mi propuesta es votar la propuesta por parte de la presidencia.

Ing. Agr. José Ramón yo le agregaría la mención de don Edel que podamos poner dentro de esa propuesta cual va a hacer la orientación o cual hacia dónde queremos ir respecto a CEPUCA y ustedes están de acuerdo lo sometería a votación.

Carlos Luis Rojas como anécdota antes de fortalecer algunos de los planteamientos yo vine como representante en la primera oportunidad en 1981 hace bastante y volví como representante de COLYPRO en el 2002 está en la presidencia el Colegio de Químicos ese día salí yo de la primera reunión y dije mira después de casi 20 años que estuve fuera es la misma cosa, seguimos hablando lo mismo, son los mismos proyectos; nada más para referirme un poco de lo que decía Edel yo creo que lo que se está discutiendo tiene dos elementos más que el hecho de hacia dónde va la federación como federación, que queremos los Colegios profesionales de la Federación, mi colegio ha estado en la discusión si sigue participando o no COLYPRO ha estado en esa decisión y yo he estado en reuniones de junta directiva donde se ha dado esta discusión, vale la pena estar pagando y cuáles son los beneficios yo supongo que muchos de los colegios se hacen las mismas preguntas. Lo que don Edel dice es algo más allá de CEPUCA es adonde queremos que valla la federación o también que queremos que los Colegios Profesionales aporten a la Federación en ese sentido apoyo tu moción, pero en lo de CEPUCA entendamos que no es una discusión de orden reglamentario es una discusión de orden político es que por ejemplo ahora el Colegio de Químicos que le correspondería asumir la presidencia, que se va a querer al asumir la presidencia y cuál es el fortalecimiento que le CEPUCA. Yo que lo he conocido a CEPUCA desde 2004 cuando fui presidente he visto muy buenos momentos y he visto pésimos momentos si ustedes le pusieron atención a un solo detalle, porque Guatemala tuvo dos años la presidencia cuando había establecido un año porque todos decidieron que fuera Guatemala por que le estaba aportando un brío especial al proceso de CEPUCA la apoyo muchísimo porque la configuración de Guatelama es muy diferente halla la que es más poderosa para la Federación no los colegios tiene su edificio de 8 pisos ahora construyeron uno más, todos están reunidos ahí entonces tienen un poder

diferente que ese poder lo tenemos los colegios, un COLYPRO con 65.000 mil, Colegio de Abogados y Abogadas etc. hay una decisión política entonces que queremos nosotros como Federación aportar dentro del proceso de la integración en el tema del sector profesional va mucho más allá de ver unos reglamentos con respecto a acreditación que es apenas una parte de lo que CEPUCA podría hacer dentro de la integración centroamericana, imagínense cuantos profesionales somos en centro américa si nos uniéramos para muchas de las cosas que necesita centro américa como ven ustedes es una discusión bastante interesante política y no relativa nada más quería aportar eso en función del análisis que se realizó.

Ing. Agr. José Ramón Molina procede a votar el siguiente acuerdo:

Acuerdo CP-01-02-2019: Delegar al Comité Permanente para que analice la normativa y lineamientos de las diferentes instituciones que representa FECOPROU por medio de CEPUCA y traerla para la sesión de febrero 2019 para tomar una decisión, si es pertinente que nosotros sigamos siendo parte de CEPUCA. **Aprobada por Unanimidad**

Química Noemi Quirós Bustos Colegio de Químicos buenos noches no sabía si podía hacer uso de la palabra por eso hasta este momento, soy la Presidenta actual del Colegio de Químicos inicie labores en marzo del año anterior entonces soy una presidenta nueva también sin embargo en la junta directiva si tengo más de 10 años de estar ahí colaborando nuestro Colegio como talvez la mayoría sepa es un colegio pequeño somos alrededor de 2.000 mil miembros pero sin embargo estamos muy entusiasmados en participar en esta Federación de Colegios Profesionales porque consideramos que si es una manera de como mencionaban antes poder potenciar cada una de los diferentes Colegios Profesionales y unirlos en ese sentido lo que me queda en este momento hablando sobre el tema de tomar la presidencia es un reto muy grande sobre todo por lo que estaban comentando algunos de ustedes acerca de que si es importante o no es importante y en este punto esa misma discusión muchas veces se hacen de los Colegios Profesionales cuando incluso en la Asamblea Legislativa ha habido proyectos para eliminar los Colegios Profesionales entonces en este punto es muy importante que la Federación tenga claro cuál es el plan de trabajo que queremos y ahí es donde podemos dejar plasmados desde los mismos colegios hacia dónde es que queremos que valla la Federación, es importante que ese plan de trabajo podamos construirlo todos y si me gustaría que el que guste haga sus aportes para que nosotros al asumir podamos tener un plan de trabajo que sea representativo de todos de todo lo que se quiere. Hay muchas ideas nosotros desde hace casi 6 meses hemos estado conversando con la Federación y le agradezco mucho a don José Ramón que desde antes hayamos podido estar conversando para tomar la Federación con ni siquiera conocer los reglamentos y cuál es el norte que ha tenido hasta el momento, me parece que la labor que ha realizado don José Ramón ha sido muy buena y quisiera felicitarlo a él y a su equipo esta es la penúltima reunión y pues felicitarlo por que en realidad ha hecho acciones muy buenas en cuanto a lo que es que las comisiones brinden sus informes, en cuanto a las reuniones donde ha convocado a los presidentes para que también estemos enterados y ver que en que podemos colaborar, las iniciativas para trabajar con la Primera Dama de la Republica pues también. Aquí lo que sigue es armar un buen plan de trabajo en el cual los mismos colegios estén convencidos de la Federación porque en este momento no nos sirve la desunión de los Colegios Profesionales en este momento coyuntural más bien nos sirve tener una instancia desde la cual todos podamos ser más fuertes tanto este Comité Permanente, como también las presidencias y pues de esta manera yo creo que es importante continuar con un plan de trabajo que podamos construir entre todos. Yo los insto a colaborarnos a enviarnos sugerencias, Marianela y don José Ramón tiene mis datos en cualquier momento pueden comunicarse con el Colegio de químicos por que la Federación Somos todos.

Esto era lo que quería conversar y de nuevo ponerme a sus órdenes y de parte del Colegio de Químicos también poner el colegio a las órdenes de todos y desde ya pedirles el apoyo desde ya que sepan que venimos con muchas ganas de trabajar y de aportar, queremos seguir contando con el apoyo de don José Ramón inclusive incorporar al presidente del año siguiente por que como todos han mencionado un año es muy corto para poder hacer un poco más de trabajo y me parece que hay que darle un tono más de formalidad a las reuniones que se han venido dando con los presidentes para que tengamos más tiempo y donde hacer un plan de trabajo que verdaderamente haga la diferencia, les dejo la espinita que yo sí creo en la federación en el sentido de que como colegios debemos estar unidos si ni siquiera nosotros creemos en la federación implica que no estamos creyendo en los colegios profesionales, Vean lo que paso ahora en el Colegio de Abogados que el 90 % no aprueba el examen de admisión son temas que son preocupantes así que debemos estar discutiendo en conjunto. Muchísimas gracias por el espacio.

Ing. Agr. José Ramón muchas gracias por sus palabras, pero no van solo para mi si no para ustedes que responden a las reuniones que viene que asisten y a los presidentes que han sacado su tiempo y acompañarme en esta presidencia yo por más cosas que quisiera hacer sin el apoyo de ustedes no se hubiera podido hacer de nuevo muchísimas gracias y doña Noemi cuente conmigo en lo que yo le pueda ayudar yo creo que hay algo de experiencia que se ha creado en este año y aquí tengo a mi compañero de fórmula es don Luis Cárdenas que ha sido incondicional conmigo hemos estado muy de cerca a Marianela y Teresita son personas invaluables aquí en la federación afortunadamente estamos en el Colegio muchas horas y la relación con ellas y la federación ha sido muy estrecha, desde luego a doña Esperanza y a don Adalberto muchas gracias porque desde luego han trabajado en el proceso, es un trabajo en conjunto de todos.

Muchas gracias a todos por la participación a doña Sandra excelente participación, a doña Denia muchas gracia y a doña Esperanza también por informarnos, los invito a tomarnos un refrigerio y nos vemos la próxima.

Al no haber más asuntos se cierra la sesión al ser las ocho y cuarenta y nueve minutos.

Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos
Presidente Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica.

Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños
Secretario- Tesorero Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica.